

## LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENMART S. A., con el carácter de universal, celebrada el veinte de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- Dr. Carlos Roberto Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 20 del 2017



Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson

Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE  
LA COMPAÑIA CAENMART S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL  
DOS MIL DIECISIETE.»

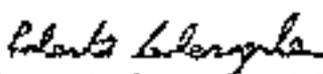
---

En Samborombón, a veinte de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Pundilla-Samborombón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía CAENMART S. A., según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario, el suscrito Gerente Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la

compañía, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el señor Alex Daniel Pérez Miranda, Comisario de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2016, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Comisario, señor Alex Daniel Pérez Miranda y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$20,935.69, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que así lo resuelvan.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y

Secretario que certifica.- g) Lda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.- Ldo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Accionista-Presidente de la Junta.- f) Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, Accionista-Gerente, Secretario.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENMART S. A., celebrada el veinte de marzo del dos mil diecisiete, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía CAENMART S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 20 del 2017

  
Dr. Roberto Ledergerber Weisson

Secretario

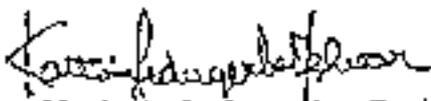
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAENMART S. A., CELEBRADA EL VEINTÉ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

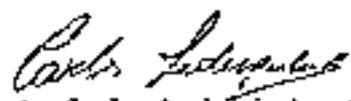
---

En Samborondón, a veinte de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía CAENMART S. A., según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Licenciado Carlos

Enrique Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario , el suscrito Gerente Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el señor Alex Daniel Pérez Miranda, Comisario de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.016, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Comisario, señor Alex Daniel Pérez Miranda y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta

de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de S20,935.69, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que así lo resuelvan.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

  
Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan

  
Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan

  
Dr. Roberto Ledergerber Welsson